



H. AYNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN

Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Responsable de administrar los ingresos				Responsables de recibir los ingresos			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo del responsable de administrar	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo del responsable de recibir los ingresos
N/D	N/D	N/D	N/D	Ibet Jasmin	Madero	Palominos	Secretaria de Administración y Finanzas

Responsable de ejercer los ingresos			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo del responsable de ejercer los ingresos
Ibet Jasmin	Madero	Palominos	Secretaria de Administración y Finanzas

Año	Fecha de validación	Fecha de actualización	Área responsable de la información	Nota
2015	06/10/2015	05/10/2015	Secretaría de Finanzas y Admiistración	La administración de los ingreso de conformidad con lo establecido por el artículo 32, inciso c), fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le corresponde a los integrantes del Ayuntamiento (Presidente, Regidores y Síndico). Se informa a partir del 1° de septiembre del año 2015 ya que fue la fecha en que inició funciones la actual administración.